



EXCMO. AYUNTAMIENTO

Plaza de la Iglesia nº 1

Tlfno: 927 51 90 11 * Fax: 927 51 91 19

10818-CASAS DE DON GÓMEZ

DIR: L01100535

ayuntamiento@casasdedongomez.es

BANDO

Se informa que se encuentra abierto el plazo para solicitar la ITV DE VEHÍCULOS AGRÍCOLAS, OBRAS Y SERVICIOS Y CICLOMOTORES.

El día asignado a esta localidad es el **MIÉRCOLES día 29 de OCTUBRE de 8:30 a 11:00 horas.**

Todo aquel que esté interesado deberá comunicarlo en el Ayuntamiento antes del día de la fecha.

La documentación a presentar en el momento de la inspección será:

- Tarjeta de Inspección Técnica de Vehículo.
- Permiso de Circulación del Vehículo.
- Justificante del seguro en vigor del vehículo.
- Documento procedente para el servicio de No Periódica.

Casas de Don Gómez, a fecha de la firma electrónica

El Alcalde

